

ANEXOS

ANEXO 2 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”.

No se presentó una metodología documentada que permita la cuantificación de las poblaciones y fuentes de información. Las poblaciones, potencial y objetivo, se definen en las ROP 2018 de la siguiente manera:

2.2. Población Potencial. Comprende a la población que habita en localidades en donde al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como población indígena y que carecen de alguno de los tipos de apoyo que otorga el Programa y 2.3.

Población Objetivo. Corresponde a los habitantes de las localidades definidas en la Población Potencial que cumplen con las características que se indican a continuación: I. Que sean de alta o muy alta marginación, y II. Tengan entre 50 y 15,000 habitantes.

Viene de la pregunta 6 de los TdR.

ANEXO 3 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”.

Si bien no se presentó una metodología para la actualización de bases de datos de beneficiarios, si se posee un control de las obras, así como se avance, localidad, número de beneficiarios diferenciados entre hombre y mujeres entre otras cosas.

Viene de la pregunta número 7.

ANEXO No. 1 MODIFICADO DEL ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACIÓN 2018 QUE CELEBRAN LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO																									
No. de obra	Dependencia Ejecutora	Elementos Programáticos		Información de la obra, proyecto u acción			SI	TI	Estructura Financiera 2018 (Pasar)					Monto total				Beneficiarios		Período de ejecución (años)	Descripción de las trabajos (Principales partidas a ejecutar)				
		PG	Subprograma	Nombre de obra	Ubicación				Suma	ODI	Estatal	Municipal	Partici. estatal	Del Proyecto		Mantenimiento		Hombres	Mujeres						
					Región Indígena	Municipio (s)								Localidad (es)	U. de Medida	Cantidad	U. de Medida					Cantidad			
150100001204	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY)	SD ALCANTARILLADO (DRENAJE)	03	CONSTRUCCIÓN	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE DETIÑA (SAN ANTONIO DETIÑA) MUNICIPIO DE ACAMBAY. ETAPA 4 DE 5	MAZAHUATOMÍ	001 ACAMBAY	0016 DETIÑA (SAN ANTONIO DETIÑA)	C	C	4,434,415.10	2,926,713.97	620,818.11	888,883.02	0.00	SISTEMA	1.000	62.00%	7.00%	0.070	68.00%	1,185	1,268	120	1. RED DE ATARJEAS 2. DESCARGAS DOMICILIARIAS
150100035204	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO)	SC AGUA POTABLE	02	AMPLIACIÓN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO POTLA CENTRO, SAN PEDRO POTLA SEGUNDO BARRIO, SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO, SAN PEDRO POTLA TERCER BARRIO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO. ETAPA 5 DE 5	MAZAHUATOMÍ	085 TEMASCALCINGO	0032 SAN PEDRO POTLA CENTRO (SAN PEDRO POTLA) 0045 SAN PEDRO POTLA SEGUNDO BARRIO 0046 SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO 0064 SAN PEDRO POTLA TERCER BARRIO	T	C	4,106,123.35	2,710,041.41	574,857.27	821,224.67	0.00	SISTEMA	1.000	95.21%	4.73%	0.048	100.00%	132 116 489 218	182 139 513 228	120	SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO 1. RED DE DISTRIBUCIÓN ETAPA 3 2. TOMAS DOMICILIARIAS ETAPA 3
15020008204	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN)	UC CARRETERAS ALIMENTADORAS	02	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA EC KM 49 (TLAMEPANTLA - VILLA DEL CARBÓN) - SAN LUIS ANAHUAC (TORILES) DEL KM 0-000 AL KM 15-300. TRAMOS A MODERNIZAR DEL KM 13-620 AL KM 14-740 Y DEL KM 15-080 AL KM 15-403	MUNICIPIOS QUE NO PERTENECEN A UNA REGIÓN INDÍGENA	112 VILLA DEL CARBÓN	0002 SAN LUIS ANAHUAC (TORILES)	T	C	3,073,374.69	5,892,387.30	1,271,124.46	1,815,874.93	0.00	KILÓMETRO	15.900	90.33%	9.07%	1.443	100.00%	769	785	192	1. TERRACERIAS 2. OBRAS DE DRENAJE 3. OBRAS COMPLEMENTARIAS (CUNETAS Y BORILLOS) 4. PAVIMENTOS (CONCRETO ASFALTICO) 5. SEÑALAMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD NOTA: LOS TRAMOS DEL KM 0-000 AL KM 2-200, DEL KM 6-200 AL KM 7-200, DEL 10-384 AL 11-000, DEL KM 14-740 AL KM 15-080 Y DEL KM 15-403 AL KM 15-900 SE ENCUENTRAN PAVIMENTADOS Y EN BUENAS CONDICIONES.
150100021205	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE JOCOITILÁN)	SD ALCANTARILLADO (DRENAJE)	02	AMPLIACIÓN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA ENDARE ETAPA 3	MAZAHUATOMÍ	049 JOCOITILÁN	0016 SANTA MARÍA ENDARE	C	C	3,786,237.16	2,436,956.13	530,081.60	757,259.43	0.00	SISTEMA	1.000	76.62%	10.00%	0.100	86.62%	832	869	90	1. RED DE ATARJEAS ETAPA 3 2. HUMEDAL (BARRIO LA LOMA) NOTA: POR LA SITUACIÓN TOPOGRÁFICA SE REQUIEREN DOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO INDEPENDIENTES, UNO PARA EL CENTRO Y OTRO PARA EL BARRIO LA LOMA
15010002205	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO)	SD ALCANTARILLADO (DRENAJE)	02	AMPLIACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN SEGUNDA, MUNICIPIO DE EL ORO. ETAPA 4	MAZAHUATOMÍ	084 EL ORO	0008 LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	C	C	5,995,628.01	3,957,114.49	838,387.32	1,199,125.60	0.00	SISTEMA	1.000	91.00%	3.00%	0.030	94.00%	589	608	100	1. RED DE ATARJEAS 2. DESCARGAS DOMICILIARIAS NOTA: POR LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO EL PROYECTO ESTA DIVIDIDO EN 2 ZONAS, CADA UNA CON SISTEMAS INDEPENDIENTES, POR LO QUE SE CONSTRUIRAN DOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO
15010003206	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY)	SC AGUA POTABLE	03	CONSTRUCCIÓN	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EJIDO TIKMADEJE	MAZAHUATOMÍ	001 ACAMBAY	0105 EJIDO TIKMADEJE	IT	C	6,940,149.47	4,580,498.65	971,620.33	1,388,023.89	0.00	SISTEMA	1.000	0.00%	100.00%	1.000	100.00%	65	55	120	1. CAPTACIÓN 2. CARCAMO DE BOMBEO 3. EQUIPAMIENTO 4. LÍNEA DE CONDUCCIÓN 5. TANQUE DE DISTRIBUCIÓN 6. RED DE DISTRIBUCIÓN

ANEXO 4 “INDICADORES”

Nombre del Programa:	Programa de Infraestructura Indígena
Unidad Responsable:	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Específica
Año de la Evaluación:	2018

Nivel y Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin: Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	(Población atendida con obras de infraestructura básica / Población total que habla alguna lengua indígena)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito: Porcentaje en la distribución de recursos económicos para la atención de la demanda de obras de infraestructura básica.	(Total de recursos invertidos por cada uno de los rubros que contempla del PROII / Total de recursos económicos aprobados para las obras de infraestructura básica) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
C1. Porcentaje de población beneficiada con obras de ampliación y modernización de carreteras.	(Población beneficiada con obras de ampliación y modernización de carreteras / Población total que habita en comunidades atendidas con obras de ampliación y modernización de carreteras)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Lean Professional Services

C2. Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable.	(Población beneficiada con obras de agua potable / Población total que habita en comunidades atendidas con obras de agua potable)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
C3. Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento.	(Población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento / Población total que habita en comunidades atendidas con obras de drenaje y saneamiento) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
C4. Porcentaje de población beneficiada con obras de electrificación.	(Población beneficiada con obras de electrificación / Población total que habita en comunidades atendidas con obras de electrificación)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
A1. Porcentaje de actas levantadas de conclusión de obras de ampliación y modernización de carreteras.	(Total de actas levantadas de las obras de ampliación y modernización de carreteras / Total de actas programadas)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
A2. Porcentaje de actas levantadas de obras de agua potable.	(Total de actas levantadas de las obras de agua potable / Total de actas programadas)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
A3. Porcentaje de actas levantadas de obras de drenaje y saneamiento.	(Total de actas levantadas de las obras de drenaje y saneamiento / Total de actas programadas)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
A4. Porcentaje de actas levantadas de obras de electrificación.	(Total de actas levantadas de obras de electrificación. / Total de actas programadas)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa:	Programa de Infraestructura Indígena
Unidad Responsable:	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Específica
Año de la Evaluación:	2018

Nivel y Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
Fin: Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	90,000	Población	Sí	Durante el 2018, se pretendió beneficiar al 21.13% de la población indígena con obras de infraestructura comunitaria, disminuyendo el déficit de marginación de las comunidades indígenas.	Sí	La meta se superó, toda vez que atendió a 105,661 habitantes de poblaciones indígenas.	No
Propósito: Porcentaje en la distribución de recursos económicos para la atención de la demanda de obras de infraestructura básica.	31,334,731.13	Presupuesto	No	Para el ejercicio fiscal 2018, se previó ejercer al 100 por ciento los recursos autorizados para la ejecución de obras de infraestructura comunitaria.	No	A nivel propósito se recomienda bajar el indicador de FIN a nivel propósito y usar alguno del CONEVAL en el FIN.	Si
C1. Porcentaje de población beneficiada con obras de ampliación y modernización de carreteras.	46,583	Población	Sí	Para el ejercicio fiscal 2018, se consideró beneficiar de forma indirecta a toda la población de las comunidades atendidas por el PROII.	Sí	Se considera factible toda vez que atiende uno de los rubros del PROII.	No
C2. Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable.	19,534	Población	Sí	Para el ejercicio fiscal 2018, se consideró beneficiar de forma indirecta a toda la población de las comunidades atendidas por el PROII.	Sí	Se considera factible toda vez que atiende uno de los rubros del PROII.	No

Lean Professional Services

C3. Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento.	31,757	Población	Sí	Para el ejercicio fiscal 2018, se consideró beneficiar de forma indirecta a toda la población de las comunidades atendidas por el PROII.	Si	Se considera factible toda vez que atiende uno de los rubros del PROII.	No
C4. Porcentaje de población beneficiada con obras de electrificación.	1,409	Población	Sí	Para el ejercicio fiscal 2018, se consideró beneficiar de forma indirecta a toda la población de las comunidades atendidas por el PROII.	Si	Se considera factible toda vez que atiende uno de los rubros del PROII.	No
A1. Porcentaje de actas levantadas de conclusión de obras de ampliación y modernización de carreteras.	12	Documento	Sí	Se contempló que todas las obras terminara al finalizar el ejercicio fiscal 2018, por lo que se debe contar con las actas de terminación de obra.	Si	Se considera factible derivado a que se comprometa a recopilar la información que acredita la terminación de la obra.	No
A2. Porcentaje de actas levantadas de obras de agua potable.	8	Documento	Sí	Se contempló que todas las obras terminara al finalizar el ejercicio fiscal 2018, por lo que se debe contar con las actas de terminación de obra	Si	Se considera factible derivado a que se comprometa a recopilar la información que acredita la terminación de la obra.	No
A3. Porcentaje de actas levantadas de obras de drenaje y saneamiento.	19	Documento	Sí	Se contempló que todas las obras terminara al finalizar el ejercicio fiscal 2018, por lo que se debe contar con las actas de terminación de obra	Si	Se considera factible derivado a que se comprometa a recopilar la información que acredita la terminación de la obra.	No
A4. Porcentaje de actas levantadas de obras de electrificación.	2	Documento	Sí	Se contempló que todas las obras terminara al finalizar el ejercicio fiscal 2018, por lo que se debe contar con las actas de terminación de obra	Si	Se considera factible derivado a que se comprometa a recopilar la información que acredita la terminación de la obra.	No

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES”

Nombre del Programa:	Programa de Infraestructura Indígena
Unidad Responsable:	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Específica
Año de la Evaluación:	2018

Objetivo	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas estatales coincide?	¿Con que programas estatales se complementa?	Justificación
Dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento, con la finalidad de contribuir a que la población de las localidades indígenas elegibles supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos.	Indígenas	Obras de Infraestructura	43 municipios con presencia indígena del Estado de México	ROP del PROII.	No hay coincidencias en la Estructura Programática del GEM 2018.	Pp 02020701 Coordinación para el desarrollo regional, en su proyecto 020207010301 Promoción de infraestructura básica	Esto derivado a que el PROII al pretender “mejorar la infraestructura básica”, el objetivo del proyecto 020207010301 señala: “Mejorar la infraestructura social básica de las zonas marginadas rurales y urbanas, mediante la participación de los tres órdenes de gobierno y el eficiente flujo de recursos que la federación y el gobierno estatal destinan a los programas sociales”.

ANEXO 7 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa:	Programa de Infraestructura Indígena
Unidad Responsable:	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Específica
Año de la Evaluación:.	2018

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Población de referencia	Habitante	16, 187, 608	16, 187, 608	16, 187, 608
Población Potencia.	Habitante	421, 743	421, 743	421, 743
Población Objetivo	Habitante	303, 368	303, 368	303, 368
Población Atendida	Habitante	Sin información	86,306	105, 661
P.A/P.O*100	-	%	28.4%	34.8 %

Nota. Se debe incluir la información para todos los años disponibles.

ANEXO 8 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa:	Programa de Infraestructura Indígena
Unidad Responsable:	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Específica
Año de la Evaluación:.	2018

No.	Municipio	Localidad (es)	Hombres	Mujeres
1	001 ACAMBAY	0016 DETIÑA (SAN ANTONIO DETIÑA)	1,185	1,268
2	085 TEMASCALCINGO	0032 SAN PEDRO POTLA CENTRO (SAN PEDRO POTLA) 0045 SAN PEDRO POTLA SEGUNDO BARRIO 0046 SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO 0064 SAN PEDRO POTLA TERCER BARRIO	132 116 489 218	182 139 513 226
3	112 VILLA DEL CARBÓN	0002 SAN LUIS ANÁHUAC (TORILES)	769	785
4	048 JOCOTITLÁN	0016 SANTA MARÍA ENDARE	832	868
5	064 EL ORO	0009 LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	589	608
6	001 ACAMBAY	0105 EJIDO TIXMADEJE	65	55
7	003 ACULCO	0055 SAN ANTONIO PUEBLO	340	348
8	014 ATLACOMULCO	0012 CHOSTO DE LOS JARROS	844	917
9	014 ATLACOMULCO	0024 LA MESA DE CHOSTO	546	546
10	074 SAN FELIPE DEL PROGRESO	0104 SAN PEDRO EL ALTO 0240 BARRIO SAN JOSÉ, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO 0289 BARRIO LAS ÁNIMAS, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO 0292 BARRIO TIERRA BLANCA, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO	2388 702 531 686	2537 727 577 713
11	064 EL ORO	0027 SANTIAGO OXTEMPAN	495	495
12	067 OTZOLOTEPEC	0018 LA Y	159	120
13	047 JIQUIPILCO	0019 SAN BARTOLO OXTOTITLÁN 0020 SAN FELIPE SANTIAGO	2505 1458	2650 1757
14	047 JIQUIPILCO	0018 SAN ANTONIO NIXINI	270	270
15	087 TEMOAYA	0011 JIQUIPILCO EL VIEJO 0029 SAN PEDRO ABAJO	1815 2465	1909 2655
16	114 VILLA VICTORIA	0064 LOMA DE LA ROSA	231	209
17	114 VILLA VICTORIA	0006 CUADRILLA VIEJA	481	534
18	114 VILLA VICTORIA	0025 SAN DIEGO DEL CERRITO 0026 SAN DIEGO SUCHITEPEC	1135 203	1267 208

19	102 TIMILPAN	0013 SANTIAGUITO MAXDÁ	1130	1220
20	014 ATLACOMULCO	0003 SAN PABLO ATOTONILCO (ATOTONILCO)	319	330
21	063 OCUILAN	0019 SAN JUAN ATZINGO	436	513
22	085 TEMASCALCINGO	0024 SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 0083 SAN FRANCISCO TEPEOLULCO TERCER BARRIO LA MESA 0094 SAN FRANCISCO TEPEOLULCO TERCER BARRIO EJIDO	3454 301 128	3500 368 123
23	085 TEMASCALCINGO	0028 SAN MATEO EL VIEJO	649	738
24	074 SAN FELIPE DEL PROGRESO	0029 EMILIO PORTES GIL 0074 SAN AGUSTÍN MEXTEPEC	1761 2333	1976 2587
25	026 CHAPA DE MOTA	0008 DONGU 0048 DHALLE (EJIDO DE DONGU)	1467 92	1494 87
26	042 IXTLAHUACA	0018 SAN FRANCISCO DE GUZMÁN 0068 BARRIO DE SANTO DOMINGO HUEREJE	742 225	820 260
27	042 IXTLAHUACA	0002 LA CONCEPCIÓN LOS BAÑOS	834	834
28	048 JOCOTITLÁN	0012 SAN JUAN COAJOMULCO	428	459
29	051 LERMA	0092 EL ESPINO	968	947
30	067 OTZOLOTEPEC	0044 ZONA NÚMERO TRES SAN MATEO CAPULHUAC 0045 ZONA NÚMERO CUATRO SAN MATEO CAPULHUAC	727 1580	689 1687
31	067 OTZOLOTEPEC	0030 LA LOMA DE PUENTE SAN PEDRO	428	440
32	042 IXTLAHUACA	0017 SAN CRISTÓBAL LOS BAÑOS 0040 GUADALUPE DEL RÍO	2091 292	2246 332
33	124 SAN JOSÉ DEL RINCÓN	0091 LAS ROSAS	850	913
34	124 SAN JOSÉ DEL RINCÓN	0017 BARRIO SANTA ANA PUEBLO NUEVO	264	272
35	079 SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	0009 SAN JUAN DAXTHI	529	560
36	101 TIANGUISTENCO	0005 CHIQUIXPAC SECCIÓN II 0017 TLACUITLAPA 0053 CHIQUIXPAC SECCIÓN I	314 1065 212	340 1169 199
37	102 TIMILPAN	0013 SANTIAGUITO MAXDÁ 0016 BARRIO QUINTO DE MAXDÁ (ENZDÁ)	1130 82	1220 111
38	102 TIMILPAN	0028 PRIMERA MANZANA DE ZARAGOZA	166	192
39	102 TIMILPAN	0014 TERCERA MANZANA DE ZARAGOZA	717	802
41	056 MORELOS	0012 TLALPUJAHUILLA	325	347
42	056 MORELOS	0016 BARRIO PRIMERO (LA CALAVERA)	354	383

FUENTE: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Total: 99,283 beneficiarios, de los cuales 48,042 hombres y 51,241 mujeres.



ANEXO 9 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA"

No se presentó información financiera para desglosar el Anexo.